



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 021/2014, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. GONZÁLEZ, Joaquín Eloy, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 718/2000, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Negocios Agroalimentarios.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

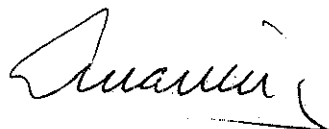
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Mg. Horacio MAXIMINO, Ing. Victorina RIVERA RÚA y CP Luciana RODRÍGUEZ, como miembros titulares, y a la Ing. María Victoria DI VITO, como miembro suplente del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada *Engorde intensivo de ganado bobino a corral (feed lot) análisis de viabilidad y perspectivas del negocio*, presentada por el Tco. Joaquín Eloy GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

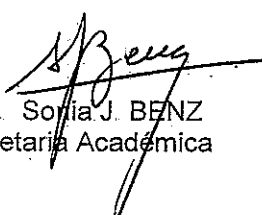
RESOLUCIÓN N° 045/2014


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR


IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica